



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT 800.113.672
Secretaría de Educación y Cultura



RESOLUCIÓN No

(E-2882) 22 SEP 2020

"Por la cual se reconoce y ordena un pago de aporte correspondiente a la vigencia 2020, a favor del Conservatorio del Tolima, en ejecución del Proyecto "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. BPIN:2020004730066"

El Secretario de Educación y Cultura del Departamento de Tolima, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 0829 del 20 de agosto de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Departamental del Tolima, en el marco del Plan de Desarrollo "El Tolima Nos Une", ha adelantado acciones para fortalecer las instituciones de educación superior, en el ejercicio de las actividades inherentes a la educación superior, por lo tanto, el Gobierno Departamental continua en su firme propósito de seguir contribuyendo de manera decidida en el desarrollo del Conservatorio del Tolima, dicho estamento, considerado insignia Departamental, de mayor trascendencia en la formación musical en el territorio Colombiano.

Que la Ley 1753 de 2015 en su artículo 223 señala:

"Recursos para la infraestructura en educación superior. Modifíquese el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 86. Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución.

Las universidades estatales u oficiales recibirán anualmente aportes de los presupuestos nacionales y de las entidades territoriales, que signifiquen siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos, vigentes a partir de 1993.

Que mediante Ordenanza 0016 del 25 de noviembre del 2019, "por medio de la cual se aprueba el Presupuesto General del Departamento del Tolima, para la vigencia fiscal, comprendida del primero (1) de Enero al 31 de diciembre de año 2020", en su artículo 36, estableció que las entidades descentralizadas del orden Departamental que reciban aportes del Departamento ajustaran sus presupuestos a las sumas apropiadas en dicha Ordenanza.

Que el aporte para gastos de inversión con destino al Conservatorio del Tolima se calculó con una proyección de la inflación esperada para la vigencia del año 2019, valor que asciende a la suma de setecientos ochenta y nueve millones veinte dos mil cuatrocientos sesenta y ocho peses (\$789.022.468) m/cte.

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Gobernación del Tolima, expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 2706 de fecha 10 de septiembre de 2020, por valor de setecientos ochenta y nueve millones veinte dos mil cuatrocientos sesenta y ocho peses (\$789.022.468) m/cte., concepto "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. BPIN:2020004730066", solicitud realizada por el Ordenador del Gasto, para garantizar presupuestalmente el presente acto administrativo.

Que el Departamento del Tolima, realizará el aporte de este recurso al Conservatorio del Tolima de la siguiente manera: un pago total correspondiente a setecientos ochenta y nueve millones veinte dos mil cuatrocientos sesenta y ocho peses (\$789.022.468) m/cte., como aporte para la vigencia 2020:

MES	VALOR
septiembre- 2020	\$789.022.468.00
TOTAL A PAGAR	\$789.022.468.00

"EL TOLIMA NOS UNE"

IBAGUE Edificio Gobernación CARRERA 3 CALLES 10 Y 11 – DECIMO PISO
TEL 2611111 EXT.: 346

2



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT 800.113.672
Secretaría de Educación y Cultura



Que, en virtud de lo anterior, este despacho

EE-2882

22 SEP 2020

Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y Ordenar el pago correspondiente a la suma de setecientos ochenta y nueve millones veinte dos mil cuatrocientos sesenta y ocho peses (\$789.022.468) m/cte., al Conservatorio del Tolima, identificado con Nit. 890.700.906, por concepto de aporte para la vigencia 2020, en ejecución del proyecto "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. BPIN:2020004730066".

PARAGRAFO PRIMERO: Los aportes a que se refiere el presente artículo serán considerados como gastos de inversión del ente seccional destinados a la educación.

ARTICULO SEGUNDO: El valor a aportar de que trata el artículo anterior, se afectará con cargo a el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el director financiero de presupuesto:

CDP	RUBRO	CONCEPTO	VALOR	AFECTACIÓN
2706	03-3-12115-8020	"APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. BPIN:2020004730066"	\$789.022.468	\$789.022.468
VALOR TOTAL			\$789.022.468	\$789.022.468

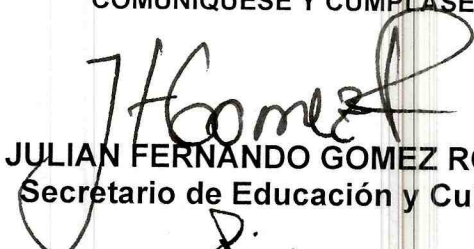
ARTÍCULO TERCERO: Ordenar a la Dirección Financiera de Tesorería del Departamento, girar a favor del **CONSERVATORIO DEL TOLIMA** identificado con el NIT **890.700.906**, el valor reconocido en el artículo primero a la cuenta corriente No.000224037788 del banco Davivienda.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Ibagué a los

22 SEP 2020

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Elaboró y Proyecto: Jhon Fredy Ortiz Cepeda/Contratista
Reviso: Angie Dahianna Garcia Becerra /Asesor Jurídico SEDC
Vo.Bo: Gloria Isabel Preciado Trujillo - Directora de Calidad Educativa SED

"EL TOLIMA NOS UNE"

IBAGUE Edificio Gobernación CARRERA 3 CALLES 10 Y 11 - DECIMO PISO
TEL 2611111 EXT: 346



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

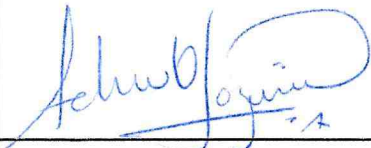
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2706**
Fecha de Vencimiento 31/12/2020
Prórrogas 0
Fecha de Expedición: 10 sept. 2020

Vigencia Fiscal: 2.020

Objeto: Apoyo a la educación superior para un talento humano con pertinencia regional, en el departamento del Tolima .BPIN:2020004730066.
Solicitante: SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Presupuesto De Inversion 03 - 3 - 12 1 1 5 - 8020	Apoyo a la educación superior para un talento humano con pertinencia regional, en el departamento del Tolima .BPIN:2020004730066	789.022.468,00
TOTAL CERTIFICADO		789.022.468,00


ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto